

I A N I G L A

Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales

Mendoza, 12 de mayo de 2025

VISTO

Que en el transcurso del año 2024 se presentó en el Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA) una propuesta para la implementación de una base de datos interna del equipamiento existente en las distintas áreas disciplinares del instituto, y

CONSIDERANDO:

Que el IANIGLA cuenta con un registro oficial de equipamiento conforme a las normativas del CONICET.

Que este registro es fundamental para delinear políticas de crecimiento y fortalecimiento de la capacidad instrumental del Instituto.

Que la base de datos interna facilitará la gestión del mantenimiento del equipamiento y la optimización de su utilización.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO ARGENTINO DE NIVOLOGÍA, GLACIOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES

Dispone:

ARTÍCULO 1º: Será obligatorio para todo el personal del IANIGLA registrar en la base de datos interna la totalidad del equipamiento incorporado al Instituto bajo figura "Entidad Beneficiaria CONICET", incluyendo equipos científicos, tecnológicos, informáticos, vehículos, herramientas y demás bienes de uso técnico o experimental.

ARTÍCULO 2º: El registro interno deberá realizarse mediante la plataforma designada por la administración del Instituto, consignando toda la información requerida en la misma.

ARTÍCULO 3º: Las nuevas adquisiciones deberán ser registradas dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a su incorporación.

I A N I G L A

Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales

ARTÍCULO 4°: Consultas sobre el registro del equipamiento deberán ser realizadas con el Delegado Patrimonial del Instituto.

ARTÍCULO 5°: En el caso de traslados, préstamos, transferencias, operatividad o solicitud de bajas del equipamiento, deberá actualizarse la información correspondiente en la base de datos interna de manera inmediata.

ARTÍCULO 6°: Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Fidel A. Roig
Director del IANIGLA

DISPOSICIÓN NÚMERO 01/2025